UNIVERSIDAD DE GRANADA

# Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Para solicitar un certificado al Comité de Ética en Experimentación Animal lo primero que debe hacer es entrar en el acceso identificado que dispone nuestra página, el Acceso para Trámites del Vicerrectorado.

Si usted no se ha registrado nunca en la sección de Trámites del Vicerrectorado, deberá darse de alta como nuevo usuario. Para ello, abra la página de la presentación telemática o acceso identificado, y escoja el enlace Nuevo Usuario. Debe seguir los pasos que se le indican, tiene que introducir un nombre de usuario y una clave asociada y rellenar el formulario que aparece a continuación con sus datos personales, de manera que al pulsar el botón ENVIAR, tendremos constancia de ellos en nuestra base de datos.

Una vez entre en el acceso identificado, le aparecerá un menú con distintas opciones. Debe buscar “Grupos y Proyectos de Investigación”, y dentro de ahí “Certificados para Comités de Etica”. Pulse en el enlace y aparecerá un menú nuevo con tres opciones:

1. Comité de Ética en Experimentación Animal
2. Comité de Ética en Investigación Humana
3. Comité de Ética en Investigación con Organismos Modificados y Agentes Biológicos

Entramos en la opción de Comité de Ética en Experimentación Animal, dos opciones:

- Nueva Solicitud
- Consultar las solicitudes realizadas

Más abajo podrá ver los enlaces a los documentos que tendrá que descargar y rellenar para realizar una solicitud, según el tipo de proyecto.

- Anexo I -memoria de evaluación del proyecto
- Anexo III -solicitud de autorización.
- Resumen no técnico

Una vez tenga completada la documentación adecuada, entre en “Nueva Solicitud”.

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
http://investigacion.ugr.es